INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		
Modalidad de selección	**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**	
Número	**SDS-SDS-SASI-004-2025**	
Objeto del proceso de selección	**"ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS SOBRE MEDIDAS PARA MANTENER EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS Y/O TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, FÍSICA, COGNITIVA Y/O INTELECTUAL Y MÚLTIPLE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**	
Fecha reunión	15/08/2025	
Hora reunión	08:00 A.M	
Presupuesto oficial	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.00,00) M/CTE**	
Fecha máxima presentación subsanaciones propuestas	14/08/2025 23:11 PM	
Fecha de evaluación	15/08/2025	
Fecha y hora de publicación del informe	15/08/2025 12:00 PM	
Miembros del comité	**NOMBRES**	**CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL**
	ELKIN ALAN GARCIA BOHORQUEZ	Abogado,Secretaría Desarrollo Social - CPS
	DAIRO ALEJANDRO SANABRIA ROJAS	Economista- Secretaría Desarrollo Social - CPS
	CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOTO	Administradora de Empresas- Secretaria de Desarrollo Social - CPS
Acto administrativo de designación del Comité evaluador	RESOLUCIÓN No. 152 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2025	
Objeto de la reunión	EVALUACIONES PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL **SDS-SDS-SASI-004-2025** ETAPA SUBSANACIONES	
	ELKIN ALAN GARCIA BOHORQUEZ	Abogado, contratista Secretaría Desarrollo Social.
	DAIRO ALEJANDRO SANABRIA ROJAS	Economista- Secretaría Desarrollo Social.
	CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOTO	Administradora de Empresas- Secretaria de Desarrollo Social - CPS

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

INFORMACIÓN GENERAL	PROPONENTE
RAZÓN SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025
NIT	N/A
INFORMACIÓN DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	

	COMRED S.A.S, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA GARCIA BLANCO 30% GESTIMEDIC I.P.S. S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ 70%
DIRECCIÓN	CARRERA 32 NO 49-68 BARRIO ANTIGUO CAMPESTRE
CIUDAD	BBUCARAMANGA, SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA GARCIA BLANCO
CEDULA CIUDADANIA NO.	63.327.133 DE BUCARAMANGA
TELÉFONO	3112323117 - 3185007450
E-MAIL	COMREDLTDA@GMAIL.COM
RUP	COMRED S.A.S NIT:804.001.612-9 FECHA: 10/07/2025 CODIGO: B00Q2E4F7C GESTIMEDIC I.P.S S.A.S NIT:900.205.284-0 FECHA: 24/07/2025 COGIGO: 9K512E7A1B

1. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

a. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL ÚNICO PROPONENTE QUE PRESENTO PROPUESTA

UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025			
ITEM	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	CUMPLE (4,89) FOLIOS 3 Y 4		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE (0,28) FOLIOS 3 Y 4		

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CUMPLE (12,62) FOLIOS 3 Y 4		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CUMPLE (0,13) FOLIOS 3 Y 4		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CUMPLE (0,09) FOLIOS 3 Y 4		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.**		

CUENTAS	COMRED S.A.S. NIT: 804001612-9 (30%)	GESTIMEDIC I.P.S. S.A.S. NIT: 900205284-0 (70%)
ACTIVO CORRIENTE	1.595.542.427,00	823.956.716,00
ACTIVO TOTAL	1.599.668.621,00	1.451.382.527,00
PASIVO CORRIENTE	232.690.335,00	208.237.048,00
PASIVO TOTAL	415.593.277,00	440.459.561,00
PATRIMONIO	1.184.075.344,00	1.010.922.966,00
UTILIDAD OPERACIONAL	394.199.170,00	38.306.429,00
INTERESES	38.311.607,00	-

INDICADOR	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE
LIQUIDEZ	4,89
ENDEUDAMIENTO	0,28
COBERTURA DE INTERESES	12,62
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,09

CONCLUSIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3, del Decreto 1082 de 2015, se tiene en cuenta para la evaluación los indicadores de capacidad financiera y organizacional básicos requeridos en el proceso, se procede a verificar el "Registro Único De Proponentes - RUP" presentado por el oferente, determinando que, el proponente **UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025**; cumple con los requisitos de capacidad financiera y organizacional solicitados en el presente proceso de selección de contratista **N° SDS-SASI-004-2025**, el comité evaluador, lo habilita en los aspectos de orden financiero y organizacional, siempre y cuando cumpla y este habilitado en la totalidad de los aspectos técnicos y jurídicos.

Por lo anterior se concluye que, el proponente **UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025, *Cumple*** con los requisitos de capacidad financiera y organizacional solicitados en el presente proceso de selección de contratista **N° SDS-SASI-004-2025**, siempre y cuando cumpla y este habilitado en la totalidad de los aspectos técnicos y jurídicos.

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO PRELIMINAR
1.	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA GARCIA BLANCO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 63.327.133 DE BUCARAMANGA	CUMPLE

b. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

REQUISITO JURÍDICO	PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE – SE VERIFICA SU CONTENIDO. FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE – APORTA CEDULAS DE CIUDADANÍA DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL
DEFINICION SITUACION MILITAR	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	COMRED S.A.S NIT: 804.001.612-9 FECHA 31/07/2025 CÓDIGO VERIFICACIÓN: 1REB2E8C07 GESTIMEDIC I.P.S S.A.S NIT: 900.205.284-0 FECHA 21/07/2025 CÓDIGO VERIFICACIÓN: JDSC2EGE9F
ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	N/A
DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	COMRED S.A.S, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA GARCIA BLANCO 30% GESTIMEDIC I.P.S. S.A.S. REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ ADRIANA ORTIZ RAMIREZ 70%
PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE – SE VERIFICA SU CONTENIDO. PÓLIZA NO. 465 47 994000013984 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT: 890.201.222-0 VIGENCIA DESDE: 08/08/2025 VIGENCIA HASTA: 08/12/2025 VALOR ASEGURADO: $200.000.00

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT.	CUMPLE PRESENTARON EN DEBIDA FORMA LOS RUT DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	COMRED S.A.S NIT:804.001.612-9 FECHA: 10/07/2025 CODIGO: B00Q2E4F7C GESTIMEDIC I.P.S S.A.S NIT:900.205.284-0 FECHA: 24/07/2025 COGIGO: 9K512E7A1B
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE PRESENTÓ FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE MULTAS POR "SANCIONES ADMINISTRATIVAS"	CUMPLE PRESENTÓ FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES	CUMPLE SE REALIZÓ CONSULTA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO CONSULTA SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE NO INCLUSION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE NO PRESENTA ANTECEDENTES
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA	N/A
CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE ALLEGO EN DEBIDA FORMA ESTE REQUISITO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE ALLEGO EN DEBIDA FORMA ESTE REQUISITO

DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LAFT/FPADM)	CUMPLE ALLEGO EN DEBIDA FORMA ESTE REQUISITO
CERTIFICACIÓN BANCARIA	N/A

CONCLUSION PRELIMINAR

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de **ORDEN JURÍDICO,** establecidos en el pliego de condiciones definitivos, del interesado que presento oferta para el proceso de la referencia se observa lo siguiente:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO PRELIMINAR
1.	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA GARCIA BLANCO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 63.327.133 DE BUCARAMANGA	**CUMPLE**

c. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

i. EXPERIENCIA

REQUISITO DE EXPERIENCIA	PROPONENTE 1 UNION TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025
Los proponentes interesados en participar, deberán acreditar hasta CINCO (5) contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, en cuyo objeto y/o alcance, se evidencie la compra-venta o suministro de bienes iguales o similares al presente objeto contractual, y cuya sumatoria de los valores ejecutados en dichos contratos sea igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Cada contrato aportado deberá estar inscrito en el RUP y registrado hasta el tercer nivel en el siguiente código según el Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC): 421922, 421918 y 422115. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución. Adicional a lo anterior, el proponente deberá diligenciar el FORMATO-EXPERIENCIA el cual deberá estar suscrito debidamente por el representante legal. Únicamente se tendrán en cuenta los contratos relacionados en el FORMATO. Si el proponente no cumple este requisito se calificará NO ADMISIBLE.	**N/A**
CRITERIOS DIFERENCIALES SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021	

Los proponentes interesados en participar, deberán acreditar hasta SEIS (6) contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, en cuyo objeto y/o alcance, se evidencie la compra-venta o suministro de bienes iguales o similares al presente objeto contractual, y cuya sumatoria de los valores ejecutados en dichos contratos sea igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Cada contrato aportado deberá estar inscrito en el RUP y registrado hasta el tercer nivel en el siguiente código según el Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC): 42192200. El proponente no cumple este requisito se calificará NO ADMISIBLE. Teniendo en cuenta que la inscripción de los contratos en el RUP no ofrece una descripción detallada del alcance del objeto de los contratos que han ejecutado los proponentes, es importante para el Municipio de Bucaramanga – Secretaría de Desarrollo Social, adicional al RUP, tener en cuenta las NOTAS DEL CAPÍTULO DE EXPERIENCIA, con el fin de acreditar la misma.	Contrato 1. Se anexa contrato de compraventa número 211 de 2024 como unión temporal con participación del 60%. Lleva por objeto: Adquisición de ayudas técnicas y/o tecnológicas dirigidas a población vulnerable atendida por la secretaria de desarrollo social del municipio de Bucaramanga. Por un valor ejecutado de $370.872.148.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de **EXPERIENCIA** establecidos en el pliego de condiciones, del interesado que presento oferta para el proceso de la referencia, se observa lo siguiente:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO PRELIMINAR
1.	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025	CUMPLE

d. REQUISITOS TÉCNICOS

REQUISITO DE CAPACIDAD TÉCNICA			PROPONENTE 1 UNION TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025
PERSONAL MÍNIMO			
Cargo	Cant	Perfil	
Coordinador de entregas	1	Profesional, con curso o diplomado en gestión logística de producción y distribución y/o Logística y distribución con una intensidad horaria de mínimo 120 horas. Experiencia general de Un (1) año contado a partir de la obtención del título o a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional, según corresponda, la cual se debe encontrar vigente. Experiencia especifica como coordinador de entregas de mínimo seis (06) meses de experiencia, con al menos una certificación primaria como coordinador de entregas, deberán anexar formato de hoja de vida con sus respectivos soportes.	**CUMPLE** Se anexa documentación de Juvenal Ayala Corzo.
Apoyo en logística y despacho	1	Técnico o tecnólogo en cualquier área Certificado de formación o curso o seminario o diplomando en Recibo y despacho de objetos o productos Tres (3) años contados a partir de la terminación del pensum académico.	**CUMPLE** Se anexa documentación de Edgar Jerez Lizarazo.

		Experiencia de 2 años En servicio al cliente y recepción y despacho de pedidos	
Terapeuta Ocupacional y/o fisioterapeuta	1	Terapia ocupacional y/o fisioterapeuta. Con experiencia relacionada a su profesión de Un (1) año contado a partir de la obtención del título o a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional, según corresponda, la cual se debe encontrar vigente.	**CUMPLE** Se anexa documentación de Angie Nathaly Becerra.
para acreditar el cumplimiento de este requisito únicamente deberá diligenciar el **FORMATO 11** donde manifieste que pondrá a disposición dicho personal y su verificación se realizará de manera previa a la suscripción del acta de inicio: **a)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía. **b)** Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de profesión o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, certificado que debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso. **c)** Constancia de estar inscrito en el RETHUS. – si aplica. **d)** Certificado de antecedentes de la contraloría, procuraduría, antecedentes judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y del registro de deudores alimentarios morosos. **e)** Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de pregrado. **f)** Carta de compromiso suscrita en original – **FORMATO 10-** por cada uno de los profesionales o personal de apoyo ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente convenio y en la dedicación exigida en el presente proceso. **g)** Certificado y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación de los contratos presentados para acreditar la experiencia especifica.		**CUMPLE**	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO El oferente o uno de los integrantes del mismo debe tener un establecimiento de comercio en el Municipio de Bucaramanga abierto al público, garantizando asi que se haga la entrega oportuna de los bienes solicitados atendiendo a lo indicado por la entidad, lo anterior, ya que debido a la naturaleza del proceso y la necesidad de la entidad, se requiere de atención y respuesta de las solicitudes de suministro de forma inmediata, y así asegurar una adecuada ejecución contractual y la efectiva satisfacción de la necesidad. **NOTA:** Para acreditar este requisito deberá aportar certificación donde indique: ✓ Lugar de ubicación de la o las sedes donde se prestará el servicio. ✓ El área total de la o las sedes en metros cuadrados donde se brindará la atención, de cada uno de los espacios y zonas señaladas.			**CUMPLE** Se verifica la información del establecimiento acreditado por el proponente con dirección Carrera 32 No 49-74 con área total de 210 mts2.
VINCULO CON LA SEDE O INSTALACIONES El proponente deberá acreditar la propiedad de la sede o instalaciones que ofrece para la prestación del servicio, el contrato de arrendamiento de las instalaciones que ofrece para la prestación del servicio o cualquier otro documento o instrumento que acredite la disposición del predio para la ejecución del proyecto. - Anexar Certificado de Libertad y Tradición (Si aplica) - Anexar Contrato de arrendamiento vigente (Si aplica)			**CUMPLE**
FICHA TÉCNICA El oferente deberá acreditar que cuenta con los requerimientos mínimos solicitados por la entidad en la ficha técnica, mediante la presentación ficha técnica de los productos que se van a ofertar, los cuales serán verificados por la entidad. De acuerdo a lo anterior, se aclara que se deben anexar una ficha técnica por escrito y firmada por el representante legal.			**CUMPLE** Documentos subsanados dentro del termino establecido por la entidad

Las fichas deberán desarrollar de manera especifica y detallada la descripción técnica de los bienes solicitados en cada uno de los ítem, como mínimo en la que corresponde al nombre comercial del producto, requisitos generales y específicos, calidad, amparo y alcance de las garantías, empaque y rotulado, presentación, marca y el registro fotográfico del bien de la marca que se oferta, ya que en el evento de contratarse con ese proponente, los bienes adquiridos deberán corresponder específicamente a los anotados en la oferta y a los presentados en las muestras. En todo caso debe cumplir con lo mínimo que solicita la Entidad para cada Ítem, registrar con Imagen clara y a color el producto que se ofrece, y deberá adjuntar documento suscrito con las obligaciones previstas para el futuro contratista y el plazo de ejecución propuesto **NOTA:** Las fichas técnicas constituyen un factor de calidad necesario e indispensable para la comparación de las ofertas, ya que son uno de los únicos criterios de comparación en los procesos de selección abreviada mediante subasta Inversa, por tratarse de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización.	

CONCLUSIÓN PRELIMINAR

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de **ORDEN TÉCNICO** establecidos en el pliego de condiciones, del interesado que presento oferta para el proceso de la referencia, se observa lo siguiente:

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO PRELIMINAR
1.	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025	CUMPLE

CONCLUSIONES PRELIMINARES

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	RESULTADO REQUISITOS DE EXPERIENCIA	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	RESULTADO
1	UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025, REPRESENTADA LEGALMENTE POR CLAUDIA GARCIA BLANCO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 63.327.133 DE BUCARAMANGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR hemos soportado el presente informe de conformidad con los documentos de la propuesta entregada y las respectivas subsanaciones del oferente **UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025, representada legalmente por CLAUDIA GARCIA BLANCO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 63.327.133 DE BUCARAMANGA,** del día 14 de agosto programada hasta las 23:59 pm del proceso de selección de la referencia.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2., *"4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica. 5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. (…)"*

Teniendo en cuenta lo anterior, procede este comité a realizar la apertura del sobre económico del único proponente habilitado y realizar la verificación de los precios unitarios hallando que se encuentran dentro de los precios unitarios determinados en el Estudio del Sector del proceso de la referencia.

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025

De acuerdo con las condiciones económicas establecidas para el presente proceso en el Pliego de Condiciones definitivo, se revisó la oferta económica presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025**, evidenciándose que, la misma se ajusta a los requisitos económicos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo; lo anterior, por cuanto no excede la sumatoria de los precios unitarios, ni el presupuesto oficial determinado por la Entidad dentro del Estudio del Sector, Estudios Previos y Pliego de Condiciones Definitivo, tal como se evidencia en las siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR
Propuesta económica presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025	$ 23.879.422,33
Valor máximo establecido en el análisis de precios unitarios del estudio del sector	$ 23.879.422,33

Por lo anterior se concluye que, el proponente **UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025**, ***cumple*** con los requisitos de orden económico, y quedará habilitado, siempre y cuando el proponente cumpla con la totalidad de aspectos técnicos y jurídicos.

CONCLUSIONES

A continuación, se presenta el cuadro resumen del informe de evaluación económica del proponente:

CONCEPTO	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta económica presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025	$ 23.879.422,33	***CUMPLE***

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA ADJUDICAR EL PROCESO	$ 200.000.000,00	***CUMPLE***

En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SDS-SDS-SASI-004-2025, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS SOBRE MEDIDAS PARA MANTENER EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS Y/O TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, FÍSICA, COGNITIVA Y/O INTELECTUAL Y MÚLTIPLE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** al proponente **UNIÓN TEMPORAL AYUDAS TÉCNICAS 2025, representada legalmente por CLAUDIA GARCIA BLANCO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 63.327.133 DE BUCARAMANGA,** por la suma total de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.00,00) M/CTE,** IVA incluido, todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tasas, erogaciones que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Se anexa al presente informe verificación de condiciones técnicas de las muestras allegadas hasta la fecha del cierre del proceso de selección de la referencia.

FIRMAS

	NOMBRES	EVALUADOR	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
Miembros del comité	ELKIN ALAN GARCIA BOHORQUEZ	Jurídico	Abogado CPS - Secretaría de Desarrollo Social	
	DAIRO ALEJANDRO SANABRIA ROJAS	Técnico	Economista CPS - Secretaría de Desarrollo Social	
	CLAUDIA PATRICIA ROJAS SOTO	Financiero Y Económico	Administradora de Empresas CPS - Secretaría de Desarrollo Social	